



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0417
EXPEDIENTE Nº 8120-001867/2018

NEUQUÉN, 26 AGO 2020

VISTO:

La Resolución Nº 0197/2020 emitida por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se crearon en la planta funcional del Anexo de Añelo del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Distrito Escolar VI, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6, para la implementación del segundo cuatrimestre del primer año del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial;

Que a fin de dar continuidad a la carrera es necesario cerrar las Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra citadas y crear igual cantidad de horas cátedra para el primer cuatrimestre del segundo año del Plan de Estudio Nº 685;

Que el cierre y creación de horas cátedra requerido no genera incremento en la erogación presupuestaria;

Que las medidas dispuestas tienden a optimizar el uso de los recursos disponibles;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

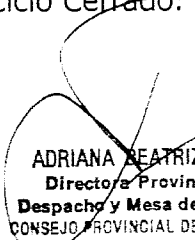
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) CERRAR, a partir del 1 de septiembre de 2020, en la planta funcional del Anexo de Añelo del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Grupo "D", Distrito Escolar VI, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6 del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, según se detalla a continuación:

- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850105, Física Aplicada, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Secuencia 15, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850106, Herramientas Informáticas, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Secuencia 16, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850107, Sistemas Eléctricos, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Secuencia 17, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850108, Prácticas Profesionalizantes I, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Secuencia 18, Ciclo Cerrado.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 0417
EXPEDIENTE Nº 8120-001867/2018

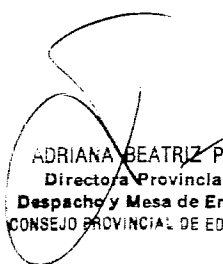
2º) CREAR, a partir del 1 de septiembre de 2020, en la planta funcional del Anexo de Añelo del Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1, Grupo "D", Distrito Escolar VI, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6, para el primer cuatrimestre del segundo año del Plan de Estudio N° 685 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, según se detalla a continuación:

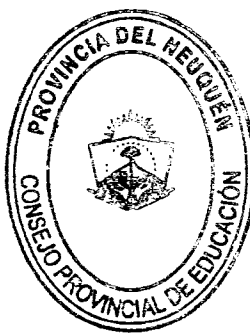
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850201, Gestión del Emprendimiento, Grado 2, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850202, Sistemas de Frío y Calor, Grado 2, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850203, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, Grado 2, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Código 6850204, Metrología y Ensayos, Grado 2, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.

3º) ESTABLECER que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar VI; Dirección General de Sueldos y Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias.

4º) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación